



GOBIERNO DE CHILE  
JUNTA NACIONAL  
DE JARDINES INFANTILES

Dirección Regional Antofagasta



REF : COMPRA SILLAS DE ESCRITORIO PARA  
DIRECCIÓN REGIONAL, COMPRA TRATO DIRECTO  
MENOR A 10 UTM.

RESOLUCION EXENTA Nº 015/1133

ANTOFAGASTA, 17 DICIEMBRE DE 2009

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley 19.886 de 2003, el Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley Nº 19.653, Decreto Nº 24.09.2004, la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Nº 015/2366, de 26 de octubre del 2007 "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones", Resolución Exenta Nº 015/026 de 4 de febrero de 2000, Resolución Exenta Nº 015/172 de 20 agosto de 2001, Resolución Exenta Nº 015/822 del 3 de junio de 2004, Resolución Exenta Nº 015/1078, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

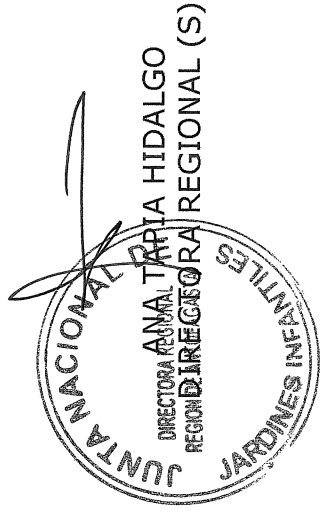
CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo al aumento de dotación de funcionarios de esta Dirección Regional, se requiere comprar 7 sillas para escritorio, compra de trato directo menor a 10 UTM.
- 2.- Que, este producto se encuentra en convenio marco, sin embargo el precio es más elevado al cotizado y por otra parte el tiempo de despacho a regiones es de 5 días hábiles como mínimo.
- 3.- Que, en razón a lo establecido en el Art. 10 letra C. Nº 8 "si las contrataciones son iguales o inferior a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".

RESUELVO:

- 1.- AUTORIZASE a comprar sillas de escritorios a la empresa Sodimac S.A., Rut: 96.792.430.-K, domiciliado en Balmaceda N°2325, ciudad de Antofagasta.
- 2.- Cancélese al proveedor Sodimac S.A., Rut: 96.792.430.-K, la suma de \$ 168.830.- (Ciento sesenta y ocho mil ochocientos treinta pesos, IVA incluido).
- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 29, Ítem 04, Programa 01 del presupuesto vigente de la institución.

REGÍSTRESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE A VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



ATH/OWP/CGB/AM/6Z/cgb  
DISTRIBUCION:  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
CONTABILIDAD  
PRESUPUESTO  
OFICINA DE PARTES